



AVISO PÚBLICO

REGISTRO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DIRIGIDOS AL PROGRAMA DE JÓVENES 2021-2022

La Junta Local, La Junta de Alcaldes y el Área Local de Desarrollo Laboral del Noreste invitan a Proveedores de Servicios, Individuos, Organizaciones de Base Comunitaria, Entidades Educativas, Corporaciones e Instituciones, ya sean Públicas o Privadas con o Sin Fines de Lucro, y Personas Naturales presentar propuestas para formar parte del Registro de Proveedores para ofrecer Servicios a Jóvenes correspondiente al Año Programa 2021-2022, de acuerdo a la Sección 129(c)(2) de la Ley de Innovación y Oportunidades para la Fuerza Trabajadora (WIOA, por sus siglas en inglés). Los servicios están dirigidos a jóvenes en la escuela (in school) entre las edades de 14 a 21 años y fuera de la escuela (out school) entre las edades de 16 a 24 años. Este Registro establecerá un Banco de Proveedores de Servicios que cumplan con todos los requisitos establecidos por las leyes y reglamentos locales. A tenor con las disposiciones de la Sección 129 de WIOA, el 75% de los fondos de Título I del Programa de Jóvenes se utilizará para servicios a Jóvenes Fuera de la Escuela. Los servicios serán ofrecidos en los Municipios de Cañovanas, Ceiba, Culebra, Fajardo, Loiza, Luquillo, Naguabo, Rio Grande y Vieques.

Aquellos Proponentes, que interesen competir para los fondos de las actividades de WIOA para Jóvenes, deberán someter propuestas para ser incluidos en el Registro de proveedores de Servicios dirigidos a Jóvenes 2021-2022 y cumplir con los criterios dirigidos para un programa de adiestramiento que conlleve a credenciales post secundarias reconocidas y que tome en cuenta la habilidad del proveedor de cumplir con las medidas de ejecución de los indicadores de jóvenes, según descrito en la Sección 116(b)(2)(A)(ii). Estos deben diseñar actividades enriquecedoras e innovadoras que contengan (2) dos o más de los 14 elementos programáticos requeridos bajo la sección 129(c)(2) de la Ley WIOA.


Para pertenecer a dicho registro, deberán utilizar como guía, los elementos del Programa de Jóvenes dispuestos en la Sección 129(c)(2) de la Ley WIOA. Entre las prioridades de servicio del Programa de Jóvenes se exhorta a los proponentes, a tomar en consideración al redactar sus propuestas los siguientes elementos dentro de sus ofrecimientos:

- Tutoría, adiestramiento en destrezas de estudio, instrucción, estrategias de prevención de deserción escolar y estrategias de recuperación que lleven a completar los requerimientos de un diploma de escuela superior o equivalente (incluyendo un certificado reconocido de asistencia o un documento similar para jóvenes con impedimentos) o para una credencial postsecundaria reconocida).
- Servicios de Escuela Secundaria Alternativa o servicios de recuperación de deserción escolar.
- Experiencias de Trabajo, con o sin paga con un componente académico y ocupacional, que puede incluir;
 - Oportunidades de empleo de verano y otras oportunidades de empleo disponible durante el año escolar;
 - Programas de pre-aprendizaje;
 - Internados y "Job Shadowing";
 - Oportunidades de Adiestramiento en el Empleo.
- Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, que debe incluir una consideración de prioridad por programa de adiestramiento encaminado a una credencial post secundaria, que a su vez esté alineado con sectores industriales y ocupaciones en demanda en el ALDL, si el área local determina que los programas alcanzan los criterios de calidad descritos en la sección 123.
- Educación ofrecida concurrentemente con y en el mismo contexto, que actividades de preparación para la fuerza trabajadora ay adiestramientos para una ocupación específica en un grupo ocupacional.
- Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo, que puede incluir servicio comunitario y actividades centradas en pares, que a su vez fomenten la responsabilidad y otras conductas sociales y cívicas positivas.
- Servicios de Sostén.
- Servicios de Mentoría de Adultos, por el periodo de participación y subsecuentemente por no menos de doce (12) meses, donde se pueda fortalecer la educación y/o empleabilidad de los jóvenes.
- Servicios de Seguimiento por no menos de (12) meses después de completar la participación.
- Consejería Abarcadora (o exhaustiva) y orientación, que puede incluir orientación y referidos relacionados al abuso de drogas y alcohol.
- Educación en conceptos financieros.
- Adiestramiento en Destrezas Empresariales.
- Servicios que proveen información sobre el mercado laboral y empleos en sectores industriales y ocupaciones en demanda en las áreas locales, tales como el conocimiento sobre las carreras, consejería de carreras y servicios de exploración de carrera.
- Actividades que ayudan a los jóvenes a prepararse para la transición a la educación post-secundaria y adiestramientos.

Las Guías y formularios para Radicar Solicitud para el Registro de Proveedores de Servicios dirigidos a Jóvenes, estarán disponibles a partir del día 30 de abril de 2021, en nuestras oficinas ubicadas en la Calle Jorge Bird #12 Fajardo, PR. Las propuestas se recibirán en (1) original con los documentos corporativos vigentes incluidos. De ser considerada la propuesta para implementación, se solicitará dos (2) copias de esta.

El proceso de selección e inclusión en el Registro será uno de Evaluación por Competitividad y está sujeto a disponibilidad de fondos. La fecha Límite de radicación de las solicitudes para el Registro de Proveedores del Programa Jóvenes será el día 3 de junio de 2021 hasta las 3:00 p.m. Toda propuesta será dirigida al Presidente de la Junta Local y entregada en las instalaciones físicas del ALDL, oficina de la sub directora ejecutiva. Para información adicional puede comunicarse al (787) 953-4700, con la persona antes mencionada.

LAS CERTIFICACIONES Y DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CONTRATAR CON EL GOBIERNO, TIENEN QUE FORMAR PARTE DE LA PROPUESTA Y ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE LA RADICACIÓN. NO SE PRORROGARÁ EL TÉRMINO PARA ENTREGAR LOS MISMOS.


Sr. Alessandro Brandi Bonura
Presidente Junta Local
ALDL Noreste


Sr. Ramsés J. Aguayo Hiraldo
Director Ejecutivo
ALDL Noreste

El Área Local de Desarrollo Laboral Noreste no discriminará contra los individuos por razón de raza, sexo, religión, origen nacional, edad, impedimento físico o mental, creencia o afiliación política. Patrono con Igualdad de Oportunidades y Prioridad a Veteranos y/o familiares. Servicios de Apoyo y Auxiliares Disponibles a Solicitud de Personas con Impedimentos. Programa subvencionado con fondos de la Ley WIOA. Centro de Trabajo Libre de Drogas y Alcohol. Calle Jorge Bird #12 Fajardo, Puerto Rico 00738 // TEL. 787-953-4700



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE YAUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
APARTADO 1, YAUCO PUERTO RICO 00698
Tel. (787) 489-0780 Ext. 2001

AVISO DE SUBASTA GENERAL SERIE 2021-2022

La Honorable Junta de Subastas del Municipio de Yauco, recibirá proposiciones en pliegos cerrados en original y una (1) copia hasta la hora indicada en cada renglón los días 18 y 19 de mayo de 2021, fecha en que serán abiertos los mismos para la celebración de la Subasta para los renglones correspondientes en el Coliseo Raul "Pipote Oliveras de Yauco.

Toda propuesta deberá estar acompañada por una FIANZA O BID BOND de una compañía reconocida o cheque certificado a nombre del Municipio de Yauco por cada uno de los renglones; **NO REEMBOLSABLE AL LICITADOR QUE OBTENGA LA BUENA PRO.** Las condiciones, especificaciones así como los requisitos y/o documentos requeridos para cada renglón estarán disponibles vía correo electrónico a la siguiente dirección secretariayauco2025@gmail.com y en la Oficina de Secretaría Municipal ubicada en el Estadio Municipal Mario "Nato" Ramirez de Yauco a partir de la publicación de este además deberán someter su propuesta en base a lo estipulado; **EL INCUMPLIMIENTO CON LA PRESENTACION DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS SERA MOTIVO SUFICIENTE PARA LA DESCALIFICACION POR PARTE DE LA JUNTA DE SUBASTAS DE LA PROPUESTA PRESENTADA.**

MARTES, 18 DE MAYO 2021

NUM.	HORA	RENLÓN	FIANZA
1	9:00 a.m.	a-Adquisición materiales de construcción b-Adquisición materiales de construcción (Proyectos con Fondos Federales)	\$600.00
2	9:15 a.m.	Materiales para pintar, pintura y sellador de techos para proyectos con Fondos Federales	\$200.00
3	9:30 a.m.	Hormigón pre mezclado y/o mezclado en sitio, hormigón pre mezclado servido con bomba para proyectos con fondos municipales y/o federales	\$300.00
4	9:45 a.m.	Adquisición de asfalto por tonelada (recogido) y emulsión asfáltico RS-2 para proyectos con fondos municipales y/o federales	\$300.00
5	10:00 a.m.	Adquisición de asfalto regado y compactado urbano y rural por tonelada para proyectos con fondos municipales y federales	\$600.00
6	10:15 a.m.	a-Adquisición de tubos galvanizados, corrugados y accesorios de herrería b-Adquisición de tubos galvanizados, corrugados y accesorios de herrería (Proyectos con Fondos Federales)	\$200.00
7	10:30 a.m.	a-Adquisición de materiales de construcción arena, gavión y piedra ¾, gravilla y gravilla blanca 1/8 lavada b-Adquisición de materiales de construcción arena, gavión y piedra ¾, gravilla y gravilla blanca 1/8 lavada (Proyectos con Fondos Federales)	\$200.00

8	10:45 a.m.	Adquisición de mogolla	\$200.00
9	11:00 a.m.	Alquiler de equipo pesado y camiones	\$300.00
10	11:15 a.m.	Suministro de diesel servido en bomba y en estación	\$300.00
11	11:30 a.m.	Compra de gasolina en estaciones locales para todo vehículo municipal	\$400.00

MIERCOLES, 19 DE MAYO 2021

NUM.	HORA	RENLÓN	FIANZA
12	9:00 a.m.	Adquisición de juguetes (acompañar con literatura específica)	\$300.00
13	9:15 a.m.	Compra y recarga de extintores	\$100.00
14	9:30 a.m.	Adquisición de uniformes para la Policía municipal, vigilantes y otras dependencias incluyendo equipo.	\$200.00
15	9:45 a.m.	Adquisición de Clorox, Químicos, además de Equipo para Uso y Mantenimiento de Piscina	\$200.00
16	10:00 a.m.	Servicio de sonido para actividades	\$100.00
17	10:15 a.m.	Adquisición de comestibles	\$300.00
18	10:30 a.m.	Compra y/o adquisición de material de oficina	\$500.00
19	10:45 a.m.	Compra y/o adquisición de equipo de oficina	\$300.00
20	11:00 a.m.	Servicios de Imprenta	\$100.00
21	11:15 a.m.	Compra material de limpieza y equipo	\$200.00
22	11:30 a.m.	Alquiler de baños portátiles	\$200.00
23	11:45 a.m.	Mantenimiento de ascensores	\$200.00
24	12:00 a.m.	Rotulación de vehiculos	\$300.00
25	12:15 a.m.	Adquisición de rótulos para calles y señales de tránsito y rotulación de proyectos entre otros	\$300.00

La Honorable Junta de Subastas se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier o todas las licitaciones y adjudicar la subasta para cada renglón bajo las condiciones y/o en beneficio a los mejores intereses del Municipio de Yauco. Licitadores fuera de hora y fecha indicada **NO** serán aceptados o admitidos por la Honorable Junta. El Municipio de Yauco certifica y garantiza que **NO** discriminará por razones de raza, religión, sexo, color, origen nacional ni condición social.

Los sobres de las propuestas deberán contener la siguiente información en su faz; número de subasta y renglón, fecha y hora del renglón al que licita, nombre y dirección postal del licitador. Deberán estar firmadas en original con tinta o lápiz indeleble por el licitador y/o su representante autorizado.

Los fondos para cubrir las obligaciones de esta Subasta serán con cargo al Presupuesto 2021-2022. **Los licitadores vendrán obligados a garantizar los precios ofertados por el término de un año.**

En Yauco Puerto Rico, Estado Libre Asociado de Puerto Rico, hoy 3 de mayo de 2021.


Luis Martinez Pueyo
Presidente
Junta de Subastas



Si te apasiona la lectura, este es el lugar para ti.

tubiblioteca.org